

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8721** *AFA INMOBILIARIA, S.A.*

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta general universal y extraordinaria de la mercantil Afa Inmobiliaria, S.A., que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2016, aprobó la transformación de esta Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de AFA INMOBILIARIA, S.L., con efectos desde la inscripción del acuerdo en el Registro Mercantil, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales.

Algete, 21 de septiembre de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160066635-1